

Sres.
Superintendencia del Mercado de Valores
Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Juntas Universales y Otros Órganos

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A.

Tipo de Junta : Junta Universal

Fecha : 17/09/2026

Descripción Hecho de Importancia : El día de hoy 17.09.2026, se llevó a cabo la Junta General de Accionistas de PETROPERÚ S.A. en Sesión Universal, en la que se aprobaron los siguientes acuerdos:

Comentarios :

Se trataron los siguientes puntos:

- Aprobación de la Gestión Social (EEFF Y Memoria)
- Tomar conocimiento del informe de avance de los Objetivos Anuales y Quinquenales periodo 2023-2027 de Petróleos del Perú – PETROPERÚ S.A. al cierre del ejercicio 2025.
- Aprobar los Estados Financieros de Petróleos del Perú – PETROPERÚ S.A. correspondientes al ejercicio económico 2025, junto con el dictamen de los auditores independientes sociedad de auditoría Gaveglío Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.
- Aprobar la Memoria Anual del ejercicio económico 2025 de la empresa Petróleos del Perú – PETROPERÚ S.A.
- Establecer las categorías de Director Independiente y No Independiente a los siguientes Directores designados por la Junta General de Accionistas de PETROPERÚ S.A. en su Sesión del 06 de agosto de 2026:
 - Oliver Thomas Stark Preuss, como Director Independiente.
 - Víctor Andrés Belaunde Gutiérrez, como Director Independiente.
 - Daniel Enrique Cabrera Ortega, como Director Independiente.
 - César Augusto Burga Rivera, como Director No Independiente.

DATOS DE COMUNICACION DE PRESENTACION DE INFORMACION FINANCIERA

Tipo de Información : Anual Auditada Individual y Memoria

Periodo : 2025

Comentarios : Aprobación de Estados Financieros auditados 2025 y Memoria Anual 2025.

Declaración Jurada de Presentación de Información Consolidada:

Que, PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A. NO debe preparar y presentar información financiera consolidada a la SMV, conforme a las NIIF emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB, por sus siglas en inglés).

Declaración Jurada de Controlador:

No soy controlador.

Cordialmente,

ENRIQUE MANUEL SALGADO PONCE DE LEON
REPRESENTANTE BURSATIL
PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A.